

## ANEXO II

**Solicitud de participación en concurso-oposición libre para la provisión de una plaza vacante en la plantilla del personal laboral de la Universidad de Extremadura, convocado por Resolución de 5 de septiembre de 1996**

**SOLICITA** Ser admitido/a a las pruebas selectivas citadas para cubrir una plaza de Diplomado (grupo II) con destino en el Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica de la Universidad de Extremadura.

(En caso de ser persona con minusvalía, rellenar los siguientes recuadros)	
Minusvalía: .....	Grado de minusvalía: .....
Adaptaciones que solicita para realizar las pruebas: .....	

En ....., a ..... de ..... de 1996.  
(Firma)

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura.  
Negociado de Oposiciones y Concursos.  
Plaza de Caldereros, 1, 10071 Cáceres.

**21232** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se rectifica la de 30 de julio de 1996, por la que se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, adscritos a grupos C y D.*

En la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de julio de 1996, se convocaba concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, adscritos a grupos C y D. Advertido error, a tenor de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En punto 1.1 de la convocatoria queda redactado de la siguiente manera: «En este concurso podrán participar todos los funcionarios de carrera que estén en servicio activo y presten servicios en la Universidad de Salamanca, en la fecha de publicación de esta convocatoria, que pertenezcan a los Cuerpos y Escalas C y D, establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Asimismo podrán participar los funcionarios de escalas propias de la Universidad de Salamanca, cualesquiera que sea su situación administrativa.»

Salamanca, 9 de septiembre de 1996.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**21233** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1996, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Cuerpos docentes universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos docentes universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de 24 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Dicha Comisión figura en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 10 de septiembre de 1996.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

## ANEXO

## Cuerpo: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 4/1996.

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Carlos Martínez-Buján Pérez, Catedrático de la Universidad de La Coruña; don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Luis González Guitián, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Luis Felipe Ruiz Antón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Hernán Hornazabal Malaree, Catedrático de la Universidad de Girona; don Bernardo del Rosal Blasco, Catedrático de la Universidad de Alicante, y don José Miguel Zugaldía Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.

**21234** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 31 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 215, de 5 de septiembre), de la Universidad de Salamanca, por la que se convocaban a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios, en virtud de lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I de la mencionada Resolución, página 26998: En la plaza cuyo código es G030/D13009, Profesor titular de Universidad del área de «Filología Española», donde dice: «Departamento: Literatura Española e Hispana», debe decir: «Departamento: Literatura Española e Hispanoamericana».